

REDACCION

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25

" EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACION

Plaça de Corti, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaça de Sta. Eulalia, núm. 10

NÚMERO SUELTO : : : 5 céntimos  
ID. ATRABADO : : : 10

## No hay conflicto

Después de haberse considerado el Ayuntamiento en el caso de acudir apresuradamente a la autoridad civil superior de la provincia, en solicitud de que, con toda urgencia, declarase de utilidad pública la expropiación total del manantial de la fuente de la Vila por todo el tiempo que durase la sequía que se deja sentir, a fin de que la población no corriese el peligro de hallarse privada del agua necesaria, no sólo para poder cumplir con las más apremiantes exigencias de la higiene, sino hasta para apagar su sed, parece resultar que semejante peligro era puramente imaginario, puesto que a pesar de los muchos días que van transcurridos desde que se formuló la solicitud, y de no haber aumentado sensiblemente el caudal que de dicha fuente corresponde a esta ciudad, si bien no reina la abundancia, tampoco la escasez es mayor que suele ser todos los años en la presente estación.

No censuramos la previsión de los concejales; pero es realmente sensible que con una ligereza difícil de excusar, adoptasen resolución tan extrema sin tener en cuenta los grandes perjuicios que con ella habían de causarse a los demás usuarios de aquel manantial, ni la carga, indudablemente pesada, que habría de imponerse al tesoro municipal para indemnizar aquellos perjuicios, y sin haber ensayado antes los medios fáciles y expeditos de que mil veces se habían valido sus antecesores para conjurar peligros semejantes. Sequias más graves que la presente no son raras por desgracia, ni pueden ignorar la mayor parte de los concejales la facilidad con que han sido remediadas cuantas veces se han presentado. Pero la neurosis de D. Luis Martí, sobrescrita por su inmoderado amor al pueblo de que días pasados hemos hablado, comunicándose a sus compañeros, no solamente les hizo olvidar esos antecedentes, sino que además hizo surgir ante sus ojos la terrorífica imagen de una población que alcanzándose en masa se presentaba imponente y amenazadora ante la Casa Consistorial reclamando imperiosamente unas gotas de agua con que humedecer sus abrasadas fauces.

Por fortuna pasó la crisis nerviosa, se restableció la tranquilidad en el ánimo de los impresionables regidores, y se lanzaron por el buen camino entrando en negociaciones con el sindicato que se mostró como desde un principio y como se ha mostrado siempre, animado de los mejores deseos por secundar al Ayuntamiento en sus esfuerzos para abastecer de agua a la población, buenamente sin perjuicios ni violencias en cantidad suficiente para satisfacer las más apremiantes necesidades.

Puesto en este camino el Ayuntamiento y convencido como parece se hallaba y se halla, de que realmente escasea el agua; y habiendo acordado sin vacilaciones procurarse la por el sistema costosísimo de la expropiación total, parecía razonable esperar que no tubiera en aceptar las proposiciones del sindicato adquiriendo las tandas que este le ofreció por un precio equitativo. Pero con asombro hemos visto que aquellos mismos que no se arredraron ante una expropiación violenta e innecesaria que había de costar muchos miles de pesetas, se amilanan en presencia de un desembolso de unos veinte duros por semana durante el tiempo que dure la sequía, e imponen a la comisión encargada de ultimar el negocio con el sindicato, la condición bochornosa y deprimente para la corporación, de que acepte las tandas que se le ofrecen si puede obtenerlas gratuitamente.

Qué regateo es ese? Una corporación que no ha reparado en autorizar gastos de mucha consideración y de utilidad muy dudosa, como los que ocasionó el viaje a Madrid de la comisión encargada de gestionar la aprobación del plano de ensanche y el derribo de las murallas puede decorosamente discutir unos cuantos cientos de pesetas para satisfacer una necesidad como la de abastecer de agua la población, que considera no la tiene en cantidad suficiente?

Dice un adagio que hay carifios que matan, y así lo prueba la actitud del Ayuntamiento y singularmente de los concejales que con

mayor entusiasmo y con más frecuencia levantan su voz en el seno de la corporación, en defensa de los intereses del pueblo que nadie trata de atacar.

Esos concejales siempre dispuestos, al parecer, a defender la causa del pueblo poniéndole a cubierto de ataques imaginarios, regatean un puñado de plata para apagar la sed que ese mismo pueblo, objeto predilecto de su cariño, cree que padece.

Ante esa inexplicable conducta, si nos fuera permitido dudar de la formalidad y buena fe del Ayuntamiento, podríamos preguntarnos si cuando acordó la expropiación tenía el propósito de no indemnizar los perjuicios que ocasionara a los legítimos perceptores del agua del manantial.

Pero tenemos la seguridad de que jamás ha existido tal propósito. ¡Neurosis! ¡Pura neurosis!

RECUERDOS DE LAS BALEARES

## La "Mola" de Mahón

No voy a descubrir ese peñasco, al que la visita que acaba de hacerle el Ministro de la Guerra da indudable actualidad, sino a reflejar algunas impresiones que de allí conservo, por si con ellas logro interesar un poco a los lectores. Aunque, a decir verdad, para muchos de éstos, y no ciertamente de los menos cultos, no estaría de más algo de descubrimiento, pues seguro me hallo de que la mayoría de los españoles sabemos tanto de Mahón como de las islas Chinchas. Y si alguno está más enterado, es porque, como un servidor de ustedes, tuvo que darse forzosa-mente una vueltecita por allí.

A mediados de Julio de 1875 fondeaba en la boca del puerto de Mahón una escuadrilla formada por dos vetustos vapores de guerra, el *Ciudad de Cadix* y otro cuyo nombre no recuerdo (de ruedas ambos), y un transporte de hélice, el *San Antonio*. A razón de cinco ó seis millas por hora traían desde Valencia los dos mil y pico de prisioneros carlistas que en la rendición de Cantavieja hizo el general Jovellar. Y de custodiarlos, además de la marinería de los buques, venían encargadas cuatro compañías del batallón provincial de Mallorca, que embarcaron en Palma en relevo de otras de no sé qué batallón, que escoltaron a los prisioneros desde Valencia. Alférez de una de las primeras compañías era el autor de este relato.

El estado de mi espíritu al llegar a Menorca no podía ser más triste. La dureza del deber militar habíame puesto en el terrible trance de salir de Palma, dejando de cuerpo presente un sér adorado...

¡Tal vez de eso se resintiera la impresión que me causó la Mola en aquella tranquila y ardiente mañana de Julio!

Desembarcamos. Los carlistas, todos de clase de tropa, harapientos y sin uniformar, viejos muchos y niños no pocos, con bofina los menos y con pañuelo liado a la cabeza, a estilo aragonés ó valenciano, los más, fueron encerrados en los barracones de los cuarteles alto y bajo de la fortaleza, cuarteles convertidos en depósitos, y donde ya los esperaban otros correligionarios suyos, entre ellos el célebre cura de Alcábal y unos 40 oficiales, más casi toda la partida del no menos célebre *Panchampá*. A nosotros nos aguardaban también las otras cuatro compañías del batallón.

No he de referir la vida que allí hacíamos, prestando el servicio, como suele decirse, a punta de lanza, y con un teniente coronel de espíritu muy militar, bastante rigorista, entusiasta en extremo y modelo de caballerosidad, que, ansioso de convertir en verdaderos militares a los treinta y tantos oficiales jóvenes y mil y pico de reclutas que tenía a sus órdenes, obligábanos a pasar el día entre academias y ejercicios. Allí ocurrió entonces el suceso cuya relación corre de cuarto en cuarto de banderas. El arresto del coronel, Sargento mayor de la plaza, realizado por un teniente, hijo de un general cuyo nombre sonó mucho en aquellos tiempos.

Acostumbraba el bueno del Sargento mayor hacer su ronda nocturna por las guardias vestido de paisano y sólo con la gorra de uniforme, según y cómo le cogía en casa. Y una noche, al anunciarse como ronda mayor y pretender ser recibido con las for-

malidades de la Ordenanza, el teniente N. se negó a reconocerle como tal, lo detuvo y dió parte por escrito, al mismo sargento mayor, del incidente. Desde aquel día el pobre señor calzabase hasta las espuelas para hacer la ronda consabida.

No había pasado un mes cuando vimos practicar obras en una parte del edificio de pabellones: levantar tabiques, poner rejas en las ventanas, reforzar las puertas con candados, cerrojos y dobles cerraduras y aislar todo ese trozo de edificio del resto de él mediante una puerta más recia y con rastri- llo. Pocos días después fondeaba en el puerto un buque de guerra, del cual eran desembarcadas seis personas, que entre fuerte escolta de soldados subían luego a la fortaleza, donde ocupaban el alojamiento-prisión que se les tenía preparado, y cuya custodia encomendábase por el sargento mayor a un oficial con veintitantos de tropa.

El general Hidalgo, el brigadier Carmo- na, tan sonados en aquel período; el coronel Moreno del Cristo, de origen dominicano; el teniente coronel de caballería Ruiz Gómez (hermano del ministro que llevó estos apellidos); el capitán, hoy retirado, Brieva, a quien suelo encontrar ahora casi todos los días, y un periodista de Valencia que, si no recuerdo mal, se llamaba Blanco; he aquí quienes eran los presos.

Una conspiración republicana, verdadera ó ficticia, había dado lugar a que el Gobierno realizase su deseo de poner a la sombra a aquellos militares, de marcado matiz revolucionario.

Detenidos de noche, unos en Madrid, otros en el ejército del Norte y otros en Valencia, fueron conducidos rápidamente a La Mola, donde se les tuvo más de cuarenta días incomunicados, sin tomarles declaración y no permitiéndoles ni escribir a sus familias.

Las órdenes que teníamos los oficiales de guardia eran rigurosísimas. No podíamos entrar solos, si ellos nos llamaban para pedir ó reclamar algo, en las habitaciones de los presos, sino que debía acompañarnos siempre un teniente de Estado Mayor de plaza, que ejercía el cargo de gobernador de aquellas prisiones, y el cual tampoco tenía derecho a entrar sin compañía, sino vigilado por el oficial de guardia. Pero lo que hacíamos era penetrar juntos en la parte de edificio que servía de cárcel, y cuyas llaves guardaba el tal teniente; cerrar la maciza puerta por dentro, y una vez allí, cada uno se iba a dar conversación al prisionero que más aburrido se hallaba. Todo sin descuidar la vigilancia, por supuesto; pero haciéndolos favores, como el de enviar a nuestras familias, bajo doble sobre, las cartas que ellos escribían a las suyas, cosa que ciertamente ninguno hubiéramos hecho por los carlistas. Pero se trataba de otros con quienes la oficialidad joven, sin faltar a su deber, simpatizaba mucho.

Como el aburrimiento nos aniquilaba en La Mola, y no se nos ofrecía allí porvenir alguno, pedimos unos cuantos ir a campaña y lo alcanzamos. Terminada la guerra en 1876, y por circunstancias que no son del caso referir, volví yo a Menorca con el batallón de reserva núm. 20, después primero del regimiento de Tetuán, y permanecí en la isla hasta 1879, prestando unos meses el servicio de guarnición en La Mola, otros en la plaza, es decir, en Mahón, y alguno en el destacamento de Villacarlos.

Poco había variado aquello en el tiempo que pasé fuera. No encontré más novedad que la de ver a los generales y coroneles republicanos, unos con la ciudad por cárcel y otros en la isleta del Rey, donde está el hospital Militar, y en la que también se había formado un depósito de oficiales carlistas. Un mes pasé destacado en dicha isleta, custodiando a los primeros y a los segundos que, poco tiempo después, recibían la libertad.

Pero a todo esto se me preguntará: ¿Cómo es La Mola? ¿Qué hay allí? Pues La Mola es una enorme losa arenisca y caliza, que parece arrancada por un fenómeno geológico de la costa sur del puerto de Mahón y volcada sobre las ondulaciones de pizarra arcillosa que forman la orilla derecha.

Esa losa quedó con uno de sus ángulos su-

mergido en el mar y levantados los otros tres, constituyendo sus bordes un escarpe ó acantilado casi vertical, que en su parte más elevada tiene 80 metros de altura. Y situada junto a la boca del puerto, cierra éste y lo domina, dominando también toda la meseta central y meridional de la isla, y la ciudad de Mahón y el pueblo de Villacarlos, y las ruinas del castillo de San Felipe, célebre en la Historia, y hasta las vertientes del cabo de Caballería.

Es una posición militar de primer orden, inaccesible por tres de sus frentes, con fondeadero para buques de gran calado, que atracan al muelle natural de roca, y abordable sólo por un istmo, sobre el que se puede concentrar el fuego de gran número de baterías. Con suficiente guarnición y víveres es tan imposible de tomar por asalto como el mismo Peñón de Gibraltar. Y para que un bombardeo contra ella resulte ineficaz, reúne condiciones excelentes.

Muy poco, y por razones que todos comprenderán, he de decir sobre las fortificaciones construidas, que no eran pocas ya en 1875, época en la cual hallábase paralizadas las obras. En 1877 ó 78 se reanudaron, aunque con créditos no muy abundantes, y creo que desde entonces no han sufrido interrupción.

Cuando en 1884, de regreso de Filipinas, estubo el vapor en que yo navegaba fondeado durante unas horas frente a aquel lazareto, me pareció ver con los gemelos terminadas muchas obras de las que antes contemplara en construcción, y casi acabado el glasis, y recientemente he visto fotografías de otras y de baterías con cañones modernos.

En lo construído hasta 1870 había emplazamientos para más de 400 piezas de artillería, y de éstas pude contar unas 200 entre las baterías y el Parque. Sólo en un año vi desembarcar más de 40 obuses de hierro, zunchados, de 21 centímetros, con su dotación de municiones. Pero los adelantos de la artillería habrán hecho desde entonces modificar el plan de artillado de la plaza en sentido de disminuir considerablemente el número de piezas y aumentar su potencia hasta los límites que esos adelantos imponen.

De todas maneras, creo sinceramente que, hoy por hoy, la expugnación de la *Fortaleza de Isabel II*, que es el nombre oficial que lleva la acentada sobre el peñasco de La Mola, exigiría una larga y costosísima operación: es decir, que no se equivoca el general Weyler al decir que es nuestra mejor plaza de guerra. Podría añadir que, si queremos, será una de las mejores del Mediterráneo.

Y mientras sobre ella flote nuestra bandera, el enemigo que lograra apoderarse de toda la isla, y aun de su capital, no habría conseguido nada, pues no podría utilizar el puerto, que es allí lo codiciable, lo que constituiría seguramente el único objetivo de las operaciones militares. El puerto, que hacía decir al famoso marino genovés Andrea Doria:

«Junio, Julio, Agosto y puerto Mahón, los mejores puertos del Mediterráneo son», y en el que, como of asegurar a un marinero de allí, pueden fondear junto a la misma costa las escuadras de guerra con los palos para abajo. Y cuenta que no se refería a los mástiles achataados de los actuales buques de combate, sino a la gallarda arboladura de los antiguos navíos.

¿Dará resultados la visita del general Weyler? Debemos desear que sí, y esperar... Pero a la vez hay que pedir a Dios que, si el caso llega, no nos ocurra lo que con los yanquis; esto es, que no sobrevenga un pá-nico nacional como el de entonces, y ante la amenaza del bombardeo de Barcelona y de más ciudades del litoral, y del desembarco de tropas enemigas en la Península, haga mos una paz vergonzosa, entre cuyas condiciones figure la de entregar Mahón, con todas sus fortalezas y cañones, aunque ni uno solo de quienes ganasen tan rica presa hubiera puesto la planta en la isla de Menorca. Porque en tal caso resultaría que, como canta el dicho vulgar, habríamos trabajado, si no para el Rey de Prusia, por lo menos para el Emperador de las Indias... ó para quien fuere.

JUAN LAPOLIDE.

DE BARCELONA

## Hablando de Weyler

Un día y otro día da golpes la prensa alrededor de la personalidad de nuestro paisano, el actual Ministro de la Guerra, general Weyler. Sus proyectos, sus viajes, lo que piensa, cuanto habla, sus movimientos y sus gestos, todo va a la estampa, ya en letras, ya en grabados, bien en forma seria y grave, bien por modo grotesco y en rasgos caricaturescos.

Y el general va y viene y deja hacer y decir, sin importarle un comino, ni intentar siquiera una rectificación para los diversos y contradictorios modos de interpretar lo que dice y lo que se le atribuye. Va a un fin, como político formal, y no se desviará de su camino hasta alcanzarle. Tardará más ó menos tiempo, pero llegará a él, porque es de la madera de los incansables.

Unas horas de estancia en Barcelona, pasadas el miércoles último a su paso para Mahón dieron ocasión para hacer gemir las prensas y a juzgar por lo estampado, siendo ciertas las conferencias celebradas que se le atribuyen y las palabras que se ponen en sus labios, parece ser que aquí estubo Weyler, no unas horas, sino muchos días. Es mucho, prurito ese afán del periodismo de batir el recortado de los interviews!

Todos los periódicos trazan un plan político escuchado de la boca de D. Valeriano. Aquí se expansiona con todos, abríoles su corazón, enseñóles su cerebro, y se ocupó del por qué de su viaje a las Islas, de los planes de colonización de nuestras posesiones de la Guinea, de las declaraciones del Duque de Almodovar a propósito del artículo de Silveira en *La Lectura*, del porvenir y destinos del partido liberal... y de la mar. Weyler es considerado y apreciado por todos como el amo de la situación, como el jefe del gobierno. Unos apuntan un consejo para que dé al traste con todo; otros que se imponga y sea de hecho el verdadero amo; quienes temen sea un fracasado; cuales no ven en él más que una figura medianea, ambiciosa, vulgar, sin talento ni condiciones para llegar. Hay para todos los gustos, hasta para los más estragados.

Y que poco le importarán al general—como se le llama—esos dimes y diretes, que se inventan por la fuerza de las circunstancias y la necesidad imperiosa de servible al público algo en las columnas de los periódicos!

¡Viaja Weyler y estudia y traza sus planes de organización y paulatinamente, de una manera evolutiva, sin apresuramientos, ni forzando las cosas va a ese fin que él solo conoce y que no ha sido nunca el que han descubierto los voceros de la opinión. Ningún caso hace a estos, si bien la corteza de la fuerza a veces se recibirlas y expansionarse con ellos.

En verdad que parece el director político de España, pero tan prudentemente obrando, que no coarta la acción de aquel que figura como tal. Astuto y sagaz se sujeta y es aparentemente el más fiel subordinado, el que no pone obstáculos a la marcha del mismo, allanando los que impensadamente suelen presentar los demás compañeros de gabinete. Podrá obrar así espontáneamente ó bien por acuerdo previo no traslucido ni patentizado, pero el hecho es que es el director y el gobernante principal.

Y como al frente de los distritos militares pone generales de su confianza para mandar los regimientos nombra coroneles íntimos y se crea un Estado Mayor adicto y en lo civil escoje Gobernadores y en el Parlamento se conquista amigos y forma su partido, sueñan muchos que esta natural manera de proceder, en quien es agradecido y protege a sus más próximos, obedece al propósito de dar cuando y en un momento dado un golpe de Estado.

Y en este terreno, dado el golpe de Estado, a que dicen le impulsan liberales y conservadores, monárquicos y republicanos, ¿de que lado se inclinará Weyler? ¿Querrá implantar un nuevo régimen de dirección moderadora? ¿Se contentará con el papel de un nuevo Don Arsenio? Por ahí lo oís a cada momento, en los muchos ratos que todos los españoles dedicamos, robándolos al trabajo, al politiquero y al grato placer de hacer desastres.

Se recuerda su abuelo revolucionario y se sacan cosas secretísimas del período de agitación zorrillista y se le forma al general una aureola conspiradora muy poco conocida, y toman base y pié muchos ilusos de aquellos tiempos de la buena fe en que al inclinarse Weyler le hará del lado de la libertad... que ellos creen.

La verdad, la pura verdad, es que nadie sabe

á donde va Weyler, si bien en lo íntimo domina el convencimiento de que va á alguna parte. El es el único que obra y hace, á él se le ve moviéndose constantemente, sin descanso. Su labor es meditada y fructífera y se le aplaude. Es el político del día, el hombre de la situación, cifrándose, en él las aspiraciones de la España que aspira á una regeneración por medio de una época de tranquilidad y sosiego, dedicada á la industria y al comercio, protegidos por buenos tratados de comercio que abriéndonos mercados nos impulsen por la senda de las especulaciones, en la explotación de las riquezas que atesoran el suelo y el subsuelo de nuestro país.

Por no ser menos, y como periodista el más ínfimo de todos, es natural, que meta yo también mi cuarto á espaldas y de aquí el porque de este modesto artículo hablando de Weyler.

LUCAS COSTA FERRER.

Director de "La Unión Balear"

## Asunto Bronsa

Sumario en averiguación de las responsabilidades en que hayan incurrido los procuradores D. Jaime Quetglas y D. Gabriel Ramis en virtud de queja producida por Magdalena Sastre y Sastre.

Número de la Audiencia 542.— Del Juzgado 197 de 1897.

## Declaración de D. Magdalena Sastre.

En 28 de Octubre de 1897 el Juez de primera instancia de este partido, dió á la sala de gobierno el siguiente informe. Cumpliendo con lo mandado y con el fin de poder informar con la mayor exactitud acerca de los extremos del escrito presentado por doña Magdalena Sastre, acordé que se dejaran en mesa del Juzgado los pleitos que esta haciera referencia, desconocidos para el informante por ser su incoación de larga fecha y estar ya terminados, pendiente alguno de incidentes en que no había aun providenciado nada esencial. D. Magdalena Sastre que tenía dado en arrendamiento el predio Son Vidal de Can Moger presentó demanda de desahucio contra el arrendatario Damián Coll y Salvá en 12 de Agosto de 1893 habiendo recaído sentencia en 20 de Octubre dando lugar al desahucio con imposición de todas las costas al demandado. Parecerá extraño que desde esta fecha comenzó para la D. Magdalena un calvario inesplicable. Al ir á hacer efectiva la sentencia se procedió al embargo de bienes del demandado. Por haberse extendido á más que los propios se originaron varias tercerías de dominio promovidas por el procurador D. Gabriel Ramis á nombre de Miguel Coll y Mulet una, otra de este y su esposa Gerónima Mulet, y otra de Sebastiana Mulet y Salvá, alguna de las cuales prosperaron siendo condenada con costas D. Magdalena Sastre para hacerlas efectivas se pidió por Ramis el embargo de bienes habiéndose acordado por los Jueces que han precedido al informante, se embargara á la citada D. Magdalena todo cuanto posea, habiendo quedado, como ésta dice en su recurso, en la mayor miseria. De lo anteriormente relatado nace una consideración que me atrevo á exponer á la ilustración de la sala. ¿Puede ser imputable á D. Magdalena la falta de tino de su proceder al indicar los bienes que habían de embargarse al desahuciado Damián Coll para hacer efectiva la condena? Es evidente que si no se hubieran escedido en el embargo, D. Magdalena Sastre que reclamaba lo suyo y que le fué concedido por el Tribunal, no se habría visto obligada á oponerse á las demandas de tercería y sufrir las consecuencias de no haber pedido en todas con razón desecha. Si censurable es que el procurador D. Gabriel Ramis no obrase con la lealtad y prudencia á que viene obligado todo procurador honrado, presentando escritos para devengar derechos, y procurando enredar el procedimiento con recursos que implican gastos para las partes litigantes, la conducta del procurador de D. Magdalena Sastre, D. Jaime Quetglas no tiene disculpa, pues bajo el pretexto de que su cliente no le había provisto de fondos, más que su defensor apareció como su más encarnizado enemigo. D. Jaime Quetglas á poco de hacerse cargo del pleito de la Sastre pidió 2000 pesetas de fondos que el Juzgado bajó á 1000. Poco tiempo después solicitó otra provisión en cantidad de 4000 pesetas y como quiera que su principal no se la facilitara pidió y obtuvo el embargo de bienes de D. Magdalena y aquí se dá el caso de que el procurador Quetglas ha estado causando costas y más costas á su parte, que en vista de conducta tal le retiró los poderes, no sin que antes el citado procurador por negligencia, por miras personales ó por otras causas descuidara la defensa de la Sastre y parece como que hiciera el juego á su compañero el procurador Ramis dejando de oponerse á muchas peti-

ciones que este ha hecho en los autos perjudiciales á D. Magdalena. Esta señora por tener mala dirección, por descuido de su procurador ó por otras causas que no aparecen en los autos, ha venido consintiendo dilaciones en el procedimiento, que han ocasionado costas que importan respetable cantidad y cuya exacción se pide por Ramis, como cumplimiento de sentencia y por el procurador Quetglas en cuentas juradas. Es de presumir que D. Magdalena Sastre tenía deseos de pagar porque conserva en su poder algunos recibos y casi se demuestra que pagó al procurador Ramis las costas y derechos que le reclamó á excepción de las 13 pesetas á que alude en su escrito; pero fuera de esta cantidad ó otra algo mayor de que quedase en descubierto con Ramis, es lo cierto que este solicitó la tasación de costas que subieron en pocas diligencias á 400 pesetas por las que se solicitó nuevo embargo. La sala de gobierno sabe perfectamente que en los asuntos civiles los Jueces no tienen iniciativa y les está vedado poner providencias de oficio, mas el infrascripto al enterarse del estado de los pleitos en que figura la doña Magdalena y con el fin de cortar los abusos que se han indicado y para que no se hicieran interminables los incidentes que han suscitado, ha proveído en uno «que el procurador D. Jaime Quetglas manifieste los gastos suplidos por aquella» en otro «que el procurador D. Gabriel Ramis presente nota detallada de las cantidades que ha recibido á cuenta por las costas imputables á la Sastre» y en otro «se ha nombrado administrador de la finca Son Vidal que no lo tenía».

Del examen de los pleitos á que se ha hecho referencia, resulta por lo que respecta á los procuradores Quetglas y Ramis algo inmoral digno de severo correctivo que la Sala dada su rectitud é ilustración, acordará á no dudar para bien de la recta administración de Justicia. El que informa en el deseo de aclarar las faltas y omisiones á que hace referencia anteriormente, ha acordado la práctica de diligencias que pudieran servir para imposición de corrección disciplinaria, debiendo añadir para terminar que doña Magdalena Sastre ha presentado denuncia por la retención de recibos y documentos que conserva en su poder D. Miguel A. Riera.

El Juzgado en auto de 1.º de Agosto de 1898 declaró terminado el sumario, y remitido este á la Audiencia, por otro de 5 de Diciembre siguiente. Considerando que en la hipótesis de que hayan cometido abusos por dichos procuradores, sus actos fueron aceptados por el Juzgado ya que estimó las pretensiones cuya improcedencia asegura la parte denunciante: que pendientes de terminación los pleitos á que se ha hecho referencia y no habiéndose liquidado entre Magdalena Sastre y los procuradores, deben ejercitarse las acciones civiles que sean procedentes antes de ultimarse los procedimientos criminales: y que en consecuencia por no resultar debidamente justificada la perpetración de los delitos denunciados, desde sobreseerse provisionalmente en la causa. De conformidad con el Ministro Fiscal y visto el número primero al artículo 641 de la ley de enjuiciamiento criminal. Sobreseyó provisionalmente en la causa.

El Sr. Segura las órdenes recibidas del Presidente de la Comisión de Alumbrado sobre el estudio del alumbrado público en los suburbios ha dictaminado sobre dicho asunto. El Sr. Segura propone un aumento de las unidades de alumbrado. El Sr. Abrines se propone llenar estas necesidades urbanas. Se tropieza con no existir cantidad consignada en presupuesto, ni ante la necesidad de haber previsto dotar el próximo para 1901. El Sr. Abrines llevará el asunto á la deliberación del Ayuntamiento.

## INFORMACION

### Abastecimiento de aguas

El caudal de la «Fuente de la Villa» ha tenido un notable aumento. Segun el aforo verificado hoy por el Arquitecto municipal Sr. Bannasar esta mañana á las nueve entraban en Palma 24 litros de agua por segundo. Entre siete y ocho de hoy continuaba la «Fuente de la Villa» abasteciendo las fuentes públicas de Palma. El caudal que estas contenían á la mañana era el siguiente:

FUENTES

Primer ramal

La calle de Palacio 2'49 metros de altura, la del Círculo Mallorquín 1'69, la de la plaza de Palou y Coll 3'82, la de la plaza de Coll 1'64, la de la Plaza Mayor (derecha) 2'03. Id. (izquierda) 4'13, la de la calle del Teatro 3'88.

Segundo ramal

La de la plaza de Santa Eulalia 2'91.

Tercero ramal

La de la plaza de San Gerónimo 3'43, la de la plaza de la Paja 3'48, la de la plaza de la Consolación 1'25, la de la calle del Socorro 2'66.

Cuarto ramal

La de la plaza de San Antonio 6'00, la del Matadero 2'40.

Quinto ramal

La de la plaza del Hospital 6'20, la de San Pedro 1'55, la del Arrabal 1'40, la de la calle de la Ojivera 5'20 y la de la calle de la Paz 1'23.

### Weyler y las Murallas

Con el general Weyler, hablaron anoche el Alcalde y los concejales republicanos, señores García Orell y Pou, de la Ley de derribo de murallas. A la conferencia asistieron las personas que en aquel momento se hallaban en casa del general.

La leyenda de las dificultades oficiales no puede prosperar después de las terminantes declaraciones del Ministro de la Guerra.

El general Weyler, es el primer interesado en que las murallas desaparezcan y en que pueda llevarse á cabo sin obstáculo alguno, el plan de ensanche aprobado.

Estudiará á su llegada á Madrid el proyecto de fortificaciones, presentado en la época ministerial del general Polavieja.

Reformado aquel plan, si la Ley de 11 de Mayo resultara deficiente, el Marqués de Tenerife presentará y defenderá al abrirse las Cortes un proyecto de Ley que permita ver sin más dilaciones realizados los anhelos de Palma.

Esto fué en síntesis lo dicho por el general, ofreciendo que en uno ú otro sentido contestará á la instancia que le presentó el Alcalde en nombre de todo el Ayuntamiento cuyo texto íntegro damos á continuación.

«Excmo. Sr.:

Aprobado el proyecto general de ensanche de esta población como condición previa para el cumplimiento de la Ley de 4 de Mayo de 1895 que dispone la entrega del recinto fortificado al Ayuntamiento de Palma y el consiguiente demantelamiento, la Corporación municipal cree que ha llegado el caso de que se cumplan 4.º y 2.º de la citada Ley. Dispone el art. 4.º que los planos en lo que comprende el terreno de las murallas fosos y terrenos anexos deberán ser aprobados por el Ministro de la Guerra; y el 2.º que el derribo principiará y proseguirá en relación con las obras de defensa procediendo el Ayuntamiento de acuerdo con la Autoridad militar.

La feliz circunstancia que reune en V. E. las cualidades de hijo ilustre de Palma y Ministro de la Guerra nos hace esperar que aprobará los planos hoy sometidos á su autoridad y que se encuentran en esta capitania general y que declarará que ha llegado el caso de principiar el derribo de las murallas dejando á V. E. la oportunidad de señalar el sector por donde deba principiar el derribo.

Este es el encargo que nos ha sometido el Excmo. Ayuntamiento de Palma que con santo honor sometemos á la atención de V. E.»

### Asuntos municipales

Una comisión de profesores públicos de esta ciudad entregó ayer al Sr. Alcalde un precioso album que contiene las firmas de los niños y niñas concurrentes á las escuelas públicas del distrito y principales colegios privados de Palma.

El Sr. Lladó mostróse altamente satisfecho del obsequio, manifestando á la comisión los buenos deseos de que se halla animado en bien de la enseñanza pública y de los maestros.

En la sesión de mañana se tratarán los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Dictamen de los abogados Sres. Ripoll y Alcover sobre las contribuciones del arrabal de Santa Catalina.

Comisión de obras.—Oficio del Sindicato de Riegos sobre cesión de tandas.

Idem de hacienda.—Diets en Madrid de la comisión de Sres. Concejales.—Cange de la fianza del servicio de alumbrado por gas.—Reclamaciones de contribuyentes por el arbitrio sobre puestos y Mostradores.—Reparación del material y mobiliario de la sección de hacienda.

Idem de obras.—Varias instancias para obras particulares.—Dictamen proponiendo sea devuelta la fianza del contratista de obras del alcantarillado desde la plaza de Weyler á la calle de las Rafas.

### De Hacienda

El Sábado salieron para Ibiza con objeto de girar una escrupulosa visita de inspección en aquella isla, obediendo á terminantes instrucciones de los Sres. Delegado y Administrador, dos oficiales de Investigación.

Por disposición de la Dirección general de Contribuciones la visita será general en toda la provincia y obedece al plausible propósito de nuestro celoso y dignísimo señor Delegado de perseguir como dispone la ley, toda ocultación, sea de la índole que sea, á cuyo efecto nos consta que ha dictado energicas disposiciones para que los empleados de la Investigación cumplan sus deberes con toda escrupulosidad, aunque sin extremar los procedimientos en daño del contribuyente.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido ayer los siguientes libramientos:

### Militares

Ha sido destinado al Regimiento de Baleares número 1 el capitán de infantería don Miguel León de Garabito y Fons.

Al regimiento de Baleares número 2 ha sido destinado el capitán de infantería don Miguel Antich y Veny.

### Weyler y las Murallas

Con el general Weyler, hablaron anoche el Alcalde y los concejales republicanos, señores García Orell y Pou, de la Ley de derribo de murallas. A la conferencia asistieron las personas que en aquel momento se hallaban en casa del general.

La leyenda de las dificultades oficiales no puede prosperar después de las terminantes declaraciones del Ministro de la Guerra.

El general Weyler, es el primer interesado en que las murallas desaparezcan y en que pueda llevarse á cabo sin obstáculo alguno, el plan de ensanche aprobado.

Estudiará á su llegada á Madrid el proyecto de fortificaciones, presentado en la época ministerial del general Polavieja.

Reformado aquel plan, si la Ley de 11 de Mayo resultara deficiente, el Marqués de Tenerife presentará y defenderá al abrirse las Cortes un proyecto de Ley que permita ver sin más dilaciones realizados los anhelos de Palma.

Esto fué en síntesis lo dicho por el general, ofreciendo que en uno ú otro sentido contestará á la instancia que le presentó el Alcalde en nombre de todo el Ayuntamiento cuyo texto íntegro damos á continuación.

«Excmo. Sr.:

Aprobado el proyecto general de ensanche de esta población como condición previa para el cumplimiento de la Ley de 4 de Mayo de 1895 que dispone la entrega del recinto fortificado al Ayuntamiento de Palma y el consiguiente demantelamiento, la Corporación municipal cree que ha llegado el caso de que se cumplan 4.º y 2.º de la citada Ley. Dispone el art. 4.º que los planos en lo que comprende el terreno de las murallas fosos y terrenos anexos deberán ser aprobados por el Ministro de la Guerra; y el 2.º que el derribo principiará y proseguirá en relación con las obras de defensa procediendo el Ayuntamiento de acuerdo con la Autoridad militar.

La feliz circunstancia que reune en V. E. las cualidades de hijo ilustre de Palma y Ministro de la Guerra nos hace esperar que aprobará los planos hoy sometidos á su autoridad y que se encuentran en esta capitania general y que declarará que ha llegado el caso de principiar el derribo de las murallas dejando á V. E. la oportunidad de señalar el sector por donde deba principiar el derribo.

Este es el encargo que nos ha sometido el Excmo. Ayuntamiento de Palma que con santo honor sometemos á la atención de V. E.»

### Asuntos municipales

Una comisión de profesores públicos de esta ciudad entregó ayer al Sr. Alcalde un precioso album que contiene las firmas de los niños y niñas concurrentes á las escuelas públicas del distrito y principales colegios privados de Palma.

El Sr. Lladó mostróse altamente satisfecho del obsequio, manifestando á la comisión los buenos deseos de que se halla animado en bien de la enseñanza pública y de los maestros.

En la sesión de mañana se tratarán los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Dictamen de los abogados Sres. Ripoll y Alcover sobre las contribuciones del arrabal de Santa Catalina.

Comisión de obras.—Oficio del Sindicato de Riegos sobre cesión de tandas.

Idem de hacienda.—Diets en Madrid de la comisión de Sres. Concejales.—Cange de la fianza del servicio de alumbrado por gas.—Reclamaciones de contribuyentes por el arbitrio sobre puestos y Mostradores.—Reparación del material y mobiliario de la sección de hacienda.

Idem de obras.—Varias instancias para obras particulares.—Dictamen proponiendo sea devuelta la fianza del contratista de obras del alcantarillado desde la plaza de Weyler á la calle de las Rafas.

### De Hacienda

El Sábado salieron para Ibiza con objeto de girar una escrupulosa visita de inspección en aquella isla, obediendo á terminantes instrucciones de los Sres. Delegado y Administrador, dos oficiales de Investigación.

Por disposición de la Dirección general de Contribuciones la visita será general en toda la provincia y obedece al plausible propósito de nuestro celoso y dignísimo señor Delegado de perseguir como dispone la ley, toda ocultación, sea de la índole que sea, á cuyo efecto nos consta que ha dictado energicas disposiciones para que los empleados de la Investigación cumplan sus deberes con toda escrupulosidad, aunque sin extremar los procedimientos en daño del contribuyente.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido ayer los siguientes libramientos:

### Militares

Ha sido destinado al Regimiento de Baleares número 1 el capitán de infantería don Miguel León de Garabito y Fons.

Al regimiento de Baleares número 2 ha sido destinado el capitán de infantería don Miguel Antich y Veny.

### Weyler y las Murallas

Con el general Weyler, hablaron anoche el Alcalde y los concejales republicanos, señores García Orell y Pou, de la Ley de derribo de murallas. A la conferencia asistieron las personas que en aquel momento se hallaban en casa del general.

La leyenda de las dificultades oficiales no puede prosperar después de las terminantes declaraciones del Ministro de la Guerra.

El general Weyler, es el primer interesado en que las murallas desaparezcan y en que pueda llevarse á cabo sin obstáculo alguno, el plan de ensanche aprobado.

Estudiará á su llegada á Madrid el proyecto de fortificaciones, presentado en la época ministerial del general Polavieja.

Reformado aquel plan, si la Ley de 11 de Mayo resultara deficiente, el Marqués de Tenerife presentará y defenderá al abrirse las Cortes un proyecto de Ley que permita ver sin más dilaciones realizados los anhelos de Palma.

Esto fué en síntesis lo dicho por el general, ofreciendo que en uno ú otro sentido contestará á la instancia que le presentó el Alcalde en nombre de todo el Ayuntamiento cuyo texto íntegro damos á continuación.

«Excmo. Sr.:

Aprobado el proyecto general de ensanche de esta población como condición previa para el cumplimiento de la Ley de 4 de Mayo de 1895 que dispone la entrega del recinto fortificado al Ayuntamiento de Palma y el consiguiente demantelamiento, la Corporación municipal cree que ha llegado el caso de que se cumplan 4.º y 2.º de la citada Ley. Dispone el art. 4.º que los planos en lo que comprende el terreno de las murallas fosos y terrenos anexos deberán ser aprobados por el Ministro de la Guerra; y el 2.º que el derribo principiará y proseguirá en relación con las obras de defensa procediendo el Ayuntamiento de acuerdo con la Autoridad militar.

La feliz circunstancia que reune en V. E. las cualidades de hijo ilustre de Palma y Ministro de la Guerra nos hace esperar que aprobará los planos hoy sometidos á su autoridad y que se encuentran en esta capitania general y que declarará que ha llegado el caso de principiar el derribo de las murallas dejando á V. E. la oportunidad de señalar el sector por donde deba principiar el derribo.

Este es el encargo que nos ha sometido el Excmo. Ayuntamiento de Palma que con santo honor sometemos á la atención de V. E.»

### Asuntos municipales

Una comisión de profesores públicos de esta ciudad entregó ayer al Sr. Alcalde un precioso album que contiene las firmas de los niños y niñas concurrentes á las escuelas públicas del distrito y principales colegios privados de Palma.

El Sr. Lladó mostróse altamente satisfecho del obsequio, manifestando á la comisión los buenos deseos de que se halla animado en bien de la enseñanza pública y de los maestros.

En la sesión de mañana se tratarán los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Dictamen de los abogados Sres. Ripoll y Alcover sobre las contribuciones del arrabal de Santa Catalina.

Comisión de obras.—Oficio del Sindicato de Riegos sobre cesión de tandas.

Idem de hacienda.—Diets en Madrid de la comisión de Sres. Concejales.—Cange de la fianza del servicio de alumbrado por gas.—Reclamaciones de contribuyentes por el arbitrio sobre puestos y Mostradores.—Reparación del material y mobiliario de la sección de hacienda.

Idem de obras.—Varias instancias para obras particulares.—Dictamen proponiendo sea devuelta la fianza del contratista de obras del alcantarillado desde la plaza de Weyler á la calle de las Rafas.

### De Hacienda

El Sábado salieron para Ibiza con objeto de girar una escrupulosa visita de inspección en aquella isla, obediendo á terminantes instrucciones de los Sres. Delegado y Administrador, dos oficiales de Investigación.

Por disposición de la Dirección general de Contribuciones la visita será general en toda la provincia y obedece al plausible propósito de nuestro celoso y dignísimo señor Delegado de perseguir como dispone la ley, toda ocultación, sea de la índole que sea, á cuyo efecto nos consta que ha dictado energicas disposiciones para que los empleados de la Investigación cumplan sus deberes con toda escrupulosidad, aunque sin extremar los procedimientos en daño del contribuyente.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido ayer los siguientes libramientos:

### Militares

Ha sido destinado al Regimiento de Baleares número 1 el capitán de infantería don Miguel León de Garabito y Fons.

Al regimiento de Baleares número 2 ha sido destinado el capitán de infantería don Miguel Antich y Veny.

### Política

Esta mañana hemos visitado al Sr. Roselló en su despacho para conocer su opinión en lo que atañe al desarrollo de la política liberal en Mallorca.

El Sr. Roselló agradeciendo á LA ULTIMA HORA su deferencia se encerró en el más absoluto silencio que nosotros respetamos apesar de creer que el país debe conocer lo que piensan sus directores y mucho más hallándose próxima una lucha electoral para la renovación de la mitad de los Ayuntamientos.

En lo que no cabe dudar es en el decidido propósito del general de amparar y dirigir únicamente una política de paz puesto que él llegó al partido liberal sin odios que reparar ni venganzas que satisfacer.

En estos ó parecidos términos se expresó al recibir el domingo en su casa de la calle de la Paz á las comisiones de liberales de los pueblos que dirigidas por D. Alejandro Roselló le cumplimentaron.

Si no consigo la paz, si hemos de volver al caciquismo hallóme dispuesto á no dirigir la política de Mallorca, puesto que ningún objetivo más que el espíritu de cordia y el amor á mi isla querida informan y han de informar todos mis actos.

Los palabras del general Weyler nos recuerdan el final de un célebre discurso de D. Francisco Silveira que le llevó á la Presidencia del Consejo de Ministros... y ahora que quiera oír que diga, y quien quiera entender que entienda.

### Los heridos de Alaró

Si bien algo mejorado de sus heridas, continúan en Alaró D. Damián Frau quien como saben nuestros lectores fué brutalmente agredido el día 15 del actual en aquella villa. Se halla todavía postrado en cama y los médicos que le asisten han declarado que no podrán darle de alta hasta fines de la presente semana y esto porque el Sr. Frau tiene grandes deseos de poderse trasladar á Palma. Los informes que hemos recogido nos afirman en la creencia de que el Sr. Frau á juzgar por el sitio en que tiene las heridas, las recibió por la espalda ó bien hallándose sentado, pues no de otra manera se comprende que pueda tener una cuchillada en la parte posterior de una nalga.

Se nos asegura que los agresores desparecieron el sábado de esta isla embarcándose para el extranjero en el puerto de Soller, merced a la complaciente libertad de que disfrutaban.

No hemos podido comprobar la noticia y la damos únicamente a título de rumor público.

Si resultara cierta, quedaría demostrada la punible lentitud de los funcionarios judiciales.

Huelga de carpinteros

Esta mañana el segundo jefe de municipales Sr. Solabre ha tenido que proteger a un oficial carpintero que comenzaba el trabajo en un taller de la calle de San Felipe Neri y a quien varios compañeros trataban de obligar a que continuara la huelga.

Este operario, que no pertenece a la asociación de los huelguistas, ha trabajado todo el día.

En la Audiencia

Mañana a las diez se verá ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Manacor promovidos por Jorge Riera Llinás marido de Sebastiana Bauzá Riera contra Gabriel Galmés y Galmés sobre interdicho de retener y recobrar.

Los letrados Sr. Rosselló y Gomez y Sampol (D. Pedro) defenderán a las partes respectivamente.

Diputación Provincial

Esta mañana, presidida por el Sr. Puigdorff, y con asistencia de los Sres. Llobera (D. P. y D. R.), Riquer, Sans, Vicens, Pascual, Sitjar, Socias (D. F.), Massanet y Sancho.

El Contador Sr. Company dió lectura del presupuesto adicional al ordinario vigente, el cual fué aprobado sin discusión.

El resumen del presupuesto es el siguiente: Ingresos 827 172 85 y Gastos 566 381 84, la diferencia es de 460 791 01 que corresponde a los créditos pendientes de cobro.

Como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Notas del Carnet

PERSONALES

Anoche falleció casi repentinamente en la casa de recreo que posee en el Terreno nuestro buen amigo y abogado distinguidísimo D. Mariano Casals, la señora D.ª María Luisa Oliver viuda del que fué alcalde de Palma D. Jaime Salom y Vich.

Enviamos frases de consuelo a la familia de la Sra. Oliver y a la del Sr. Casals para mitigar la honda pena causada por tan inesperada decesación.

DE SOCIEDAD

El soplo caluroso, asfixiante, de este mes del aplaniamiento, destruye el soplo de vida que comunica a la ciudad el animado hormigueo humano, que discurre por las principales, vías anima el eterno paseo del Borne y se agolpa en sociedades y casas en donde se hace vida social.

El calor barre para fuera; del centro a la periferia; de Palma a los pueblos de la costa y a los predios confortables.

De aquí que el epígrafe De Sociedad suene en estos días a cosa huera, a cosa de tiempos pasados, pero que han de volver seguramente cuando al soplo caluroso, asfixiante, de este mes del aplaniamiento, sustituya el soplo frío, penetrante de la otoñada que se avecina y para la que se preparan agradables fiestas en El Centro Militar, las que nos redimirán de este anonadamiento y de esta constante inacción.

La banda Mallorquina que ha de animar durante el presente año el paseo del Borne, ejecutará esta noche el siguiente programa: 1.ª «Volapié» paso-doble, Fiatado. 2.ª «Ruy Blas» fantasía de dicha ópera, Marchetti. 3.ª «La Maravilla Ecuéstre» tanda de valses, Bretón. 4.ª «Magdalena» mazurca de salón, Calvíst. 5.ª «La Giralda» paso-doble Juarrany.

Pérdida

Ayer se extravió una Carpeta Provisional de la Deuda Amortizable al 5 p.º señalada con el número 29 expedida por la Delegación de Hacienda de esta Provincia. La persona que la tenga en su poder y quiera devolverla será gratificada. Darán razón en el Centro de Anuncios.

Descanso y conservación de la vista

para vistas cansadas y miopes Premiadose en la exposición de París. Muchas enfermedades de la vista se evitan con los lentes adecuados. Se componen en gafas y lentes de todas clases.

Preo los reducidos

Quien quiera vestirse bien, se precie económicos. Sirve en la Sastrería de los ALMAONES MONTANER—Situado, 2 a 10.

Las islas

Ibiza.

Ayer a última hora comenzó a circular la noticia de que en el vapor de la noche debían llegar cuatro Investigadores, con objeto de continuar la visita que hubo de suspenderse el jueves último.

Con tal motivo, al fondear el correo de Palma llenóse el muelle de curiosos, y desembarcaron dichos empleados de Hacienda, los cuales se dirigieron a la fonda seguidos por algunas personas que les acompañaban.

—En el vapor correo de anoche llegó nuestro distinguido amigo D. Camilo Comas de Mora, digno Juez de Instrucción de este Partido. 25 agosto.

Aleudía.

La guardia civil detuvo ayer a dos sujetos que tenía reclamados el ayudante de marina de aquella ciudad.

PALMA

(Véase la edición de esta mañana)

El Orfeo Mallorquí mañana debe cantar en la iglesia de San Agustín, de Felanig, la Misa Eucarística del Mtro. Lorenzo Perosi.

Anoche dicha masa coral en la iglesia de San Miguel efectuó el ensayo general de conjunto.

Asistieron numerosas personas.

Anoche por medio de confesión fué devuelta al Rector de Santa Eulalia, Sr. Miralles, la corona de plata robada a la imagen del Ecce-Homo de dicha parroquia.

Ayer en la calle de San Miguel hubo un altercado entre un hombre y un jovencito porque este último hacía mofa de la mujer de aquel. Se produjo un gran escándalo motivando la intervención de la policía que ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Anoche un individuo entró en una taberna de la calle de Santany y después de beber sacó una navaja y dijo: el que quiera cobrar que se atreva conmigo.

Los dueños de la casa llamaron a los municipales, quienes detuvieron al matón poniéndole a disposición del Sr. Juez.

También ha sido entregado al Juez un sujeto que anoche riñó con otro en la plaza mayor llenándole la cara de contusiones.

El Sr. Alcalde ha impuesto una multa de diez pesetas a un individuo que sin permiso destapó un conducto de agua cerca de la plaza de toros para surtir su fuente.

D. Juan Oliver y Morro ha presentado en el gobierno civil una solicitud de registro de veintituna pertenencias del mineral lignito con el título de «Virgen de Lluca», sitas en el término municipal de Escorca.

La policía ha conseguido recuperar un saco de mano, que contenía algunas alhajas, propiedad de D. Damián Isern, extraviado hace cosa de un mes.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10

Está demostrado

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca, de fábrica registrada en Europa y Américas.

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—Santos Agustín, obispo, Moisés, C. y y Pelayo.

Cuarenta Horas

Continúan en la Piedad. A las seis exposición del Santísimo, misas rezadas acto continuo. Por la tarde ejercicios y rosario.

Otras funciones

Fiestas a San Agustín. En el Socorro, a las diez Tercia, acto seguido misa mayor a grande orquesta y sermón por D. Andrés Mas, Pbro., catedrático del Seminario.

A las diecinueve continuación de la novena con música y sermón por un P. Agustino.

—En Santa Magdalena, a las diez misa cantada con sermón por D. Miguel Ferrer, Pbro. —En la Concepción, a las nueve y media novena cantada por la Comunidad, a las diez misa mayor con sermón por D. Jaime Abraham.

Boletín meteorológico

Día 27 a las nueve

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro, Máxima al sol, Máxima a la sombra, Mínima a cubierto, Mínima al descubierta, Dirección del viento, Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h., Fuerza mínima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h., Lluvia en 24 h., Evaporación en 24 h., Humedad a las 9, Ascenso del barómetro en 24 h., Descenso del barómetro en 24 h.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales CATEDRAL

Día 25.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 1.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 26 de Agosto de 1901.

Table with hospital statistics: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan.

CEMENTERIOS

De Palma: Día 24.—Guillermo Ferragut Rubert, casado, 61 años, Molinar de Levante, apoplejía.—Catalina Grimalt Oliver, soltera, 70 años, Sans 25, cardiopatía.

Día 25.—Juan Casanovas Pizá, 18 meses, Brossa 38, diarrea.—Antonio Moll Amengual, viudo, 74 años, Salsas 46, catarro crónico.—Catalina Borrás Pujol, soltera, 79 años, Plaza del Olivar, reblandecimiento cerebral.

Tiempo perdido

Soluciones al TIEMPO PERDIDO anterior:

Al geroglífico: ENTREACTO

A la copa numérica: LOTERIA

Al geroglífico comprimido: GRANULOSO

Geroglífico

Remitido por Fan-Fan.



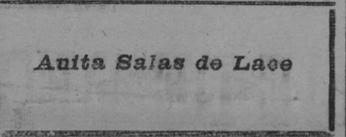
Puntos silábicos

Remitida por J. M. Cot.

Sustituir los puntos por sílabas que leídas vertical y horizontalmente se lean dos nombres de mujer.

Targeta

Remitida por Josefa Pons.



Combinar las anteriores letras de modo que resulte el nombre de una zarzuela.

Declaraciones de un eminente doctor

El hecho ha pasado en Barcelona: El Sr. Dr. D. Emilio Arderius, Rambla del Centro, 19, uno de los reputados médicos de esta ciudad, ha reconocido, fundándose en experiencia personal, el indudable valor reconstituyente de las Píldoras Pink del Dr. Williams, las cuales ha experimentado concienzudamente en sus enfermos. Ha tenido la bondad de comunicarnos una de las curaciones notables que ha obtenido recetando las Píldoras Pink, dándonos una certificación, que consideramos que la prueba más preciosa de eficacia que puede obtenerse con un medicamento. En vista de esta sincera afirmación, no puede quedar duda de que sus colegas sigan su ejemplo y que el tratamiento por medio de las Píldoras Pink del Dr. Williams, no se ponga en primer lugar en todas las enfermedades que provienen de pobreza de la sangre, cuyo regenerador más perfecto son dichas píldoras. Son también un energético tónico de los nervios y además de la anemia, la clorosis, el reuma y la debilidad general, las Píldoras Pink son muy eficaces contra las enfermedades nerviosas y asimismo contra la sciática. Con satisfacción reproducimos el certificado del Dr. Arderius.

El abajo firmado, Emilio Arderius, médico cirujano en Barcelona, certifico haber tenido ocasión de recetar las Píldoras Pink del Dr. Williams en varios casos de enfermedades causadas por pobreza de sangre. Ningún elogio puede valer el que nos da el Dr. Arderius, y sin duda alguna influirá sobre el espíritu de las personas atacadas de alguna de las enfermedades que detallamos arriba. No es la primera vez que publicamos certificados de médicos. No pretendemos que las Píldoras Pink curen todas las enfermedades; pero probamos que al reconstituir la sangre, son muy eficaces en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la misma. Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Goblin & C.ª farmacéuticos de primera clase, París se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, ó veintituna pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 232, Barcelona.

Se admiten proposiciones para desempeñar la plaza de cocinero y repostero del Centro Militar. Informarán en el mismo.

aceite refinado 1'75 pesetas litro Colmado La Providencia. Vicente Pomar. SERVICIO A DOMICILIO

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

La reforma del concordato.

Madrid 27 a las 9'20.

El presidente del Consejo Sr. Esgarita ha negado que haya dicho a nadie que envió a Roma las bases para la reforma del concordato.

Lo que hay—ha dicho el jefe del gobierno—es que se cambiaron algunas cartas entre el embajador Sr. Pidal y el Ministro Sr. Marqués de Teverga.

Los vivos de Pey Ordeix

Madrid 27 a las 9'20.

Barcelona.—Al terminar anoche en el Teatro Circo la representación del drama «Maternidad» su autor Sr. Pey y Ordeix aprovechó la ocasión de ser llamado a escena para manifestar que un viva a Castilla vale tanto como un viva a Cataluña porque ambos vivos se componen en el amor a España.

El orador dijo que todos son unos y todos hermanos.

Terminó dando vivas a España, que fueron unánimemente contestados por el público.

Los prisioneros españoles

Madrid 27 a las 9'30.

Un ministro, con el que hemos hablado esta mañana, ha desmentido la noticia de que el «Carlos V.» vaya a Tánger para apoyar la reclamación de España respecto de los dos cautivos españoles.

También ha desmentido que nuestro representante Sr. Ojeda haya exigido mil duros por cada día que trascurra sin que se efectúe el rescate.

Lo único cierto—añadió el citado ministro—es que se ha concedido un plazo para entregar a los prisioneros, pasado el cual el Gobierno procederá con toda energía.

El Rey y Weyler en Reims

Madrid 27 a las 9'30.

Nos telegrafian de Londres que el periódico «New York» publica un despacho diciendo que el Rey Alfonso XIII, acompañado del general Weyler, asistirá a la gran revista militar de Reims.

Creemos que la noticia no es exacta.

Medico muerto a palos

Madrid 27 a las 9'20.

Un telegrama de Valladolid dice que en el pueblo de Cebrían los mozos mataron a palos al médico D. Ismael Alonso.

Entre los agresores figuraban los hijos del Alcalde.

Las kábillas del Riff

Madrid 27 a las 10'10.

Comunican de Cádiz que ha llegado a aquella ciudad el Sr. Sanchez Moguel, el cual refiere en los siguientes términos el atropello de que le hicieron víctima los riffinos: «Salí de Ceuta—dice—acompañado de un arriero.

Al llegar a Castillejos me detuvieron tres riffinos de la kábila de Aughera, armados con fusiles. Aquellos moros pretendieron desbaliarme; pero no insistieron en hacerlo porque mi guía les dijo que era yo diplomático español.

Sin embargo me impidieron que continuara el viaje y me obligaron a retroceder a Ceuta.

En el camino de regreso me detuvieron otros tres moros en actitud agresiva. Tuve que dar muchas explicaciones para librarme de ellos y finalmente accedieron a conducirme a Tetuán mediante el pago de una suma.

Emprendida la marcha resparescieron los moros del primer asalto dispuestos a no dejarme pasar adelante.

Me exigieron más dinero y tuve que dársele.

Así pude llegar a Tetuán. Se ha formulado los correspondientes reclamaciones.

Corbeta alemana

Madrid 27 a las 10'10.

San Sebastián.—El embajador de Alemania en España ha manifestado hoy al ministro de Marina Sr. Duque de Almodovar del Rio que la corbeta «Stein» escuela de guardias marinas, legará a San

Sebastián el día dos de Septiembre próximo con el objeto de saludar a los reyes.

FABRA

(CORRESPONSALES ESPECIALES)

El obispo de Menorca. Muerte del Barón de las Arenas.

Mahón 27 a las 18'40.

El obispo de esta diócesis (Sr. Oasté) y su hermano el ingeniero naval director del dique salen esta tarde para esa, en donde se embarcarán mañana para Valencia.

Acaba de fallecer repentinamente el Barón de las Arenas, que tan activa parte tomó en los festejos celebrados en honor del general Weyler durante su permanencia en esta ciudad.

Pertenece a la más linajada aristocracia.

Se hallaba en posesión de varias cruces nacionales y extranjeras y era gentil hombre de Palacio.

Figuraba en la derecha del partido conservador y como tal fué alcalde de Mahón.

Era ferviente católico y rendía culto a todo lo hida'go.

Su muerte ha sido muy sentida y su entierro será lucidísimo.

BOLSA.—Madrid 26 a las 17.

Table with stock market data: Interior, Cubas 1886, Cubas 1890, Amortizable 4 p.º, Banco de España, Cambio Tabacos, Londres, Francos.

BOLSIN.—Barcelona 27, 10.

Table with stock market data: Interior, Amortizable 4 p.º, Billetes de Cuba, Cubas 1890, Nortes, Alcantaras, Colonial, Cambio París.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALSARRS

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora e día 2 de Septiembre próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde en la sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos venenidos en Septiembre de 1900.

Hasta el día 31 del corriente a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos. Palma 21 Agosto de 1901.—El Vocal de turno, Miguel Rosselló Alemany.

VINOS

Table with wine prices: Tinto común, Giró, Palo, Wermhouti, Jerez seco, Manzanilla, Mistela.

Molineros, 10

Se vende.—Motor a gas de siete y medio caballos de fuerza, en estado inmejorable Informarán Centro de Anuncios y Librería de Luis Fábregas, Brossa, 22.

Academia Politécnica Balear

bajo la dirección del primer teniente del arma de caballería

Don José Gralla y de Stein

Establecida en la calle de Montesión, número 15, 2.ª Clases de todas las asignaturas del Bachillerato, repaso para los ejercicios del Grado según el cuestionario oficial y preparación para carreras especiales.

En esta Academia se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Junta de Protección al obrero

El sábado día 31 de Agosto a las diez de la mañana se celebrará pública subasta en el edificio del Antiguo Consulado, para la venta de seis mesas de mármol y una bécula que sirvieron para la cocina económica que estuvo instalada en dicho edificio.

Cuadro sinóptico.—Véase en

Verdadera ganga.—Por ausentarse su dueño, se vende un Piano nuevo de una acreditada fábrica de Barcelona. Dará razón Cerveteria Lionesa, don F. A. No se trata con corredores.

Crédito Balear

Tiene acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad abonar a los accionistas diez pesetas por acción a cuenta de beneficios del corriente año. Para la efectividad de este abono quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos desde las nueve y media a las doce, principiando día 1.º del próximo Septiembre. Palma 26 de Agosto de 1901.—Por el Crédito Balear —E. Vocal de Turno, Juan Aguiló.

VAPORES CORREOS

Salidas de Palma
Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 3 tarde (via Alcudia).

Para Mahón los miércoles a las 2 tarde (via Alcudia) y los sábados a las 5 tarde.
Elegadas a Palma
De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcudia).



FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanitx).

De Manacor hasta Palma, a las 7:30 (mixto): 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Rameles).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.
Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el anuncio ha sido, es y será la base esencial para el comercio e industrias, pero lo que importa es saber anunciar y elegir los medios para ello.
El anuncio en el periódico no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público a leer no el comercio pues para el primero es a quien suelen ir dirigidos los anuncios no al segundo.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios Juan Gonzalez P. de Sta. Eulalia-10-Palma

A los fabricantes de aceite
Para más complacer a su numerosa clientela y al público en general los Hermanos Saggese de Binisalem han puesto a la venta para todos los gustos un moderno sistema de calderas todas de cobre para la próxima fabricación del aceite a precios sumamente económicos.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos PARA PUERTO RICO, HABANA, Y VERACRUZ con escala en MAYAGUEZ y RONCE
Saldrá fijamente el 30 Agosto el vapor CATALINA

No más pelo blanco
TINTURA DEL DOCTOR JIMENO
para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES FASES. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIO SOCIAL.—MADRID
Calle de Olegaza, número 1. (PASEO DE RECOLETOS)
Seguros contra incendios
Esta gran compañía asegura a precios contra los incendios de sus operaciones.

No más caspa, ni casca, ni enfermedades DE LA CABEZA
EL TÍCOPERO PABRO
que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

VIAJE DE RECREO
a las maravillosas Cuevas del Drach
y visita al lago de las francesas descubierta por Mr. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.
Ida y vuelta el mismo día
Precios de entrada a las mismas
De una a cinco personas. . . 7:50 pesetas.
Por cada persona de aumento. . . 1:50

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE EN OLFURO
Regenerativo y depurativo de la sangre
del doctor Padró
Remedio segurísimo para la curación de los escrófulos ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las contras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Mes de Agosto
Línea de Cuba-Méjico.—Servicio del Norte: El día 19 de Agosto saldrá de Santander y el 20 de Gerona, el vapor «X» directamente para Habana y Veracruz.

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5.
Director en las Baleares D. José Arbós y Mestre. Oficinas de la Dirección Calle de Serfifá, número 21, principal. Palma edificio propio del Director.
HERPES
CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER
Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Int. de Higiene y Demografía
Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea; hace desaparecer el pitor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

CUADRO SINÓPTICO de los Reyes y Jefes del Estado Español
Bonitas e instructivas láminas litográficas que contienen los retratos de todos los Reyes y Jefes del Estado Español desde Atanifo hasta nuestros días, miden 88 centímetros de alto por 15 de ancho.
Cada lámina va acompañada de un libro con las biografías de dichos reyes y jefes, explicación de los escudos regionales y provinciales, indicaciones de los colores heráldicos y coronas de los títulos de Castilla.
Se cederán al ínfimo precio de 3:00 pesetas en el Centro de Anuncios —Plaza de Santa Eulalia—10—Palma.
Una operación particular
Es el separarse las cejas quiza las tenga muy pobladas y le dan aspecto serio y repulsivo, ó quitarlas el importante vello que cubren la cara de algunas damas, ó sacarse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Tode este es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padró
Frasco 10 reales
Farmacia de Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad, 10. D. José Cerveras peluquero, Cadena, 6.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR
Consulten el remedio más eficaz y más acreditado en todos los casos en que es necesario usar la medicación sulfurosa, supliendo con ventaja el uso de sodas alzas de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultados:
En los herpes, así externos como internos; en las ellages, granos, dicterias, manchas, etc.; en las sanguinas, irritaciones de garganta bronquitis, tos, esteros glicimarios crónicos, etc.; en las escrófulas y sordas, y finalmente en todos los casos en que se usa el sulfuro ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 2 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Libertad, número 2.
NO MAS VELLO
18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2:50 pesetas bote.
Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera, 2.